OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-017-2024

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

Í N D I C E:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1. - FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- ANTICIPO

3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”:	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR**
“ANEXO B”:	**PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS**
“ANEXO C”:	**FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD**
“ANEXO D”:	**ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**
“ANEXO E”:	**ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO**
“ANEXO F”:	**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**
“ANEXO G”:	**DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN**
“ANEXO H”:	**ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**
“ANEXO I”:	**ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**
“ANEXO J”:	**PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS**
“ANEXO K”:	**DATOS DE FACTURACIÓN**
“ANEXO L”:	**CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES**
“ANEXO M”:	**ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES**
“ANEXO N”:	**ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía. - Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Comité. - Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.

Licitantes. - Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.

Ley. - Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Reglamento. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Pedido o Contrato.- Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción **II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35** fracciones **I, II** y **III, 36** fracción **I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98** y **99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 1, 2,** fracciones **II, V, IX** y **XI, 4, 44** fracción **III, 45** fracción **I, 50** fracción **I, 51, 78, 89 segundo párrafo** de su **Reglamento, 1, 4** y **5** fracción **III** del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018,** y **4, 15** y **16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024;** la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-017-2024**, relativa a la **Adquisición de Materiales Didácticos para Planteles Educativos**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición número **SE/COPEyCO/INSUMOS/001/2024**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2637/2023** de fecha **19** de **diciembre** de **2023**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 2 5 6 1 D 107 01 E01 A006**, correspondiente a la partida **21701 Materiales Didácticos para Planteles Educativos**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la venta de **Materiales Didácticos para Planteles Educativos**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se

encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 5.- Material didáctico y biblioteca**, para los bienes que se establecen en el **"Anexo A"**.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1**- **Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto la **Adquisición de Materiales Didácticos para Planteles Educativos**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el personal de la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, establecidas en el **"Anexo A"**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaraciones a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El (los) licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) entregar los bienes**,** conforme al lugar y horario que se indique en el **"Anexo A"**, de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será en una sola exhibición de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

Al (los) licitante(s) a quien(es) se le(s) adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberá(n) sujetarse al plazo de entrega, según el **calendario establecido** en el **"Anexo L"**; de conformidad con el **"Anexo A"** de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.5.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La Documentación de las Proposiciones Técnicas, Económicas y de la Documentación Legal y Administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas
At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**
Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**
Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**
Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7
Col. Paso Limón C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **"Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal"**, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir la cobertura amparada, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda,** ubicada en Blvd. Andrés Serra Rojas Num. 1090, Torre Chiapas, Nivel 12, Col. Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro**.**

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaria de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al "**Anexo K"** de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- ANTICIPO

El Organismo Requirente otorgará por concepto de anticipo el 50% del monto total adjudicado de su propuesta, para el inicio de la adquisición de los bienes que se requieran, ya sean nacionales o de importación y demás insumos que se deban otorgar.

Dicho anticipo será puesto a disposición del proveedor dentro de los diez días hábiles posteriores a la firma del contrato, con antelación a la fecha pactada para el inicio de la entrega de los bienes, siempre y cuando se presente la póliza de fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor.

El atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo la entrega de los bienes contratados.

Cuando el proveedor no entregue la póliza de fianza para la correcta garantía del anticipo, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a la firma del Contrato no procederá el diferimiento a que se refiere el párrafo que precede y, por lo tanto, deberá iniciar con la entrega de los bienes en la fecha señalada en el Contrato.

El anticipo se amortizará en la misma proporción, conforme al porcentaje otorgado, con cargo a cada pago que se realice por el bien entregado, debiéndose liquidar, en su caso, el faltante por amortizar en el pago del finiquito.

En caso de no requerirse el anticipo por parte del proveedor que resulte adjudicado, podrá renunciar a este por escrito.

3.5.4.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las Propuestas Técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus Propuestas Técnicas cumple con los requerimientos solicitados en el **"Anexo A"**.

En la segunda etapa, se evaluarán las Propuestas Económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará por **por cada uno de los lotes** que integran el **"Anexo A"**; por lo que los licitantes deberán cotizar por cada uno de los lotes y cantidades solicitadas en el Anexo antes mencionado, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo

indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más Propuestas Económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, la información solicitada no este impresa en el documento sino mediante etiquetas interpuestas que pongan en duda la autenticidad del documento, o no sean presentados según el formato establecido que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley.**

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.

II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.

III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes cuando:

I. No se reciban proposiciones en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones Legales, Técnicas y Económicas solicitadas en las Bases.

III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaraciones a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento.**

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La Propuesta Técnica y la Propuesta Económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal)**, tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta

licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir con la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 5.- Material didáctico y biblioteca**, (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).

b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **21** al **22** de **agosto** de **2024**, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.

d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales, en donde se acredite su representación legal. (En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este).

2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder,** acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales, en donde se acredite su representación legal. (En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este).

3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

3. **Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal, acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales, en donde se acredite su representación legal. (En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este).

   Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las Propuestas Técnicas y Económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria**. El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2** inciso **h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2023 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, sus respectivos estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal del ejercicio 2023, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda **“sin validez oficial”**).

j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2024 (mes de julio) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de**

Administración Tributaria (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

m) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, dirigidos al Comité, identificada con el número y nombre de la licitación, sello del licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C.**

o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.

p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F**.

q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.

r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.

s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los

bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.

u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

v) Balance general y/o posición financiera al 31 de julio de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

w) Estado de resultados al 31 de diciembre 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

x) Estado de resultados al 31 de julio de 2024. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).

y) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.

z) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**, **Anexo H**.

aa) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49** fracción **XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas**, **Anexo I**.

bb) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el **"Anexo N"**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2** y **3, g)** numerales **2** y **3, h)** al **m)** e **y)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n)** al **x), z)** al **bb)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) Propuestas Técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en **hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas**, **(aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados)**, la cual constará de:

a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el **"Anexo B"** formato de los bienes ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando las **condiciones, plazo y lugar de la entrega**, de conformidad con el **"Anexo A"**, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **"Marca"**, la leyenda **"No se cotiza"** de(los) dicho(s) lote(s).

Deberá presentar en USB el archivo con las especificaciones de los bienes ofertados **"Anexo B"**, deberá elaborarse en **Formato Excel 2007 o superior (.xlsx),** sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **"Anexo A"** (el archivo deberá indicar todos los datos de la Propuesta Técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en el **"Anexo A"**, de las presentes Bases.

2. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en el **"Anexo A"**, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

3. El proveedor adjudicado deberá coordinarse con el Organismo Requirente para determinar la forma en que serán entregados los bienes que corresponden a los lotes del 1 al 14, del 15 al 25 y del 26 al 49.(Excepto el lote 38)

c) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad el compromiso de la calidad de los bienes. **"Anexo M"**.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas, (aplica de igual forma cuando se presente información de ambos lados) y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el **"Anexo J"**, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales y considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar los lotes del **"Anexo A"**, En la Propuesta Económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **"Marca"**, la leyenda **"No se cotiza"** de(los) dicho(s) lote(s).

Deberá presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el **"Anexo J",** el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Excel 2007 o superior (.xlsx),** sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el **"Anexo B"**, (el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación) El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y número de licitación.

b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para el **"Anexo A"**, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la contratación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable,** en original del licitante con la leyenda **"para abono en cuenta del beneficiario"** que garantice la

seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	22 de agosto de 2024	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	23 de agosto de 2024	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de aclaraciones a las Bases	27 de agosto de 2024	14:00 hrs.	De 13:30 hrs. a 14:00 hrs.
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	02 de septiembre de 2024	11:00 hrs.	De 10:30 hrs. a 11:00 hrs.
Apertura de Propuestas Económicas	05 de septiembre de 2024	14:00 hrs.	De 13:30 hrs. a 14:00 hrs.
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	10 de septiembre de 2024	11:00 hrs.	N/A

Los actos de la Junta de Aclaraciones a las Bases, Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 2 ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,** en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74** del **Reglamento**, mediante:

a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.**

b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.

II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones Legal y Administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.

IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.

V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la Etapa Técnica y la Etapa Económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación Legal y Administrativa, Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas.

B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la Apertura Técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las Propuestas Económicas cuyas Propuestas Técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.

b) Cada licitante procederá a entregar la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1** al **4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la Propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.

c) Se revisará la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1** y **4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus Propuestas tanto Técnicas como Económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará 5 días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la Propuesta Técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

e) La documentación Legal y Administrativa, así como la documentación de la Propuesta Técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la Documentación Legal y Administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.

f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las Propuestas Técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las Propuestas Técnicas.

Una vez recibido el dictamen técnico a que hace referencia la fracción **X** del artículo **37** de la **Ley**, la Convocante, deberá revisar el mismo, a efecto de verificar que este cumpla con lo establecido en las Bases y en todo caso señalar las causas de cumplimiento o incumplimiento que corresponda.

Los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

a) Se realizará la apertura de los sobres de las Propuestas Económicas de los licitantes, cuyas Propuestas Técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las Propuestas Económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.

c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las Propuestas Económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Proposiciones Económicas, en la que se dará constancia de las Propuestas Económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las Propuestas Técnicas, en los cuadros comparativos de las Propuestas Económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las Propuestas Económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley;** los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la

notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (Propuestas Técnicas y Económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona moral; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.

b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.

c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley,** pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley.**

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el anticipo el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por la totalidad del monto del anticipo, mismo que en ningún caso excederá del 50% de la totalidad del contrato; deberá ser asegurado mediante Póliza de Fianza otorgada por institución autorizada, la cual permanecerá vigente hasta la amortización total del mismo, debiendo contener la indicación expresa de la aceptación de la afianzadora para continuar garantizando el monto cubierto, en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor. Esta garantía se presentará previo al otorgamiento del anticipo.

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174** y **175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la Etapa Económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes

resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al anticipo del contrato será liberada una vez que se haya amortizado la totalidad del anticipo otorgado.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.

b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.

c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.

d) Cuando concurran razones de interés público.

e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley.**

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.

II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley.**

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases, Pedido o Contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus Proposiciones Económicas.

b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.

c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.

b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.

c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO A"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	5,268	PIEZA	ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2	820	PIEZA	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 3. MATERIAL: PIEL SINTETICA. DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3	1,320	PIEZA	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 5 MATERIAL PIEL SINTÉTICA. DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
4	820	PIEZA	BALÓN DE FUTBOL NO. 3 ESTAMPADO, DIFERENTES PERSONAJES. MATERIAL PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
5	1,320	PIEZA	BALÓN DE FUTBOL NO. 5 ESTAMPADO DE EQUIPOS SURTIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES. MATERIAL, PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
6	1,320	PIEZA	BALÓN DE VOLEIBOL NO. 5. MATERIAL PIEL SINTETICA, COLORES: BLANCO, AZUL CIELO Y AMARILLO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
7	328	PIEZA	COLCHONETA RECTA CON RELLENO DE MATERIAL ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON DENSIDAD MÍNIMA DE 17/45 SÚPER FIRME Y FORRO VINIL EN COLORES PRIMARIOS, MEDIDAS: 120 X 60 X 5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	5,268	PIEZA	CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	5,268	PIEZA	CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2 METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	330	PIEZA	MALLA DE VOLEIBOL ESCOLAR DE HILO REFORZADA CON MANTA PARTE SUPERIOR MEDIDAS 75 CM X 8 M MATERIAL DE POLIPROPILENO, 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CUADRO DE 15 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
11	5,084	PIEZA	PELOTA DE VINIL DIÁMETRO DE 7 CM DE DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
12	164	PAQUETE	TABIQUE DE EQUILIBRIO, MATERIAL EDUCATIVO FABRICADO EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN:40 PIEZA. TAMAÑO: 17.8 X 9 X 4.5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
13	328	PAQUETE	TAPETE DIDÁCTICO PARA NIÑOS - FOAMY NÚMEROS, PAQUETE CONTIENE 10 PIEZAS, MEDIDAS DE 30 CM X 30 CM X 10 MM DE ESPESOR DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION
14	4,100	PIEZA	TUBO SENSORIAL, PLASTICO GRUESO, NO TOXICO, RESISTENTE Y DURADERO, 2 CM ANCHO X 19 CM LARGO ESTIRABLE HASTA 71 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
15	1,153	PIEZA	FÁBULAS DE ESOPO MARGARET MC ALLISTER / AMANDA HALL EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2013 ISBN: 978-607-17-1774-0

16	1,153	PIEZA	¿QUÉ ES LO JUSTO? PIPPA GOODHART, / ANNA DOHERTY EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022 ISBN:978-607-17-4457-9
17	1,153	PIEZA	EL LIBRO QUE TENÍA MIEDO DEVON SILLETT EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022. ISBN: 978-607-17-4437-1
18	1,153	PIEZA	LUZ DE LUNA TUBA KUMAS / AHMET UZUN EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023. ISBN: 978-607-17-4511-8
19	1,153	PIEZA	¿QUIÉN VIVE EN ESE GUANTE? EMILIA GIL EDITORIAL: TRILLAS. AÑO: 2021. ISBN: 978-607-17-4255-1
20	1,153	PIEZA	FRUTAS VS. VERDURAS ALEX LATIMER EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023. ISBN: 978-607-17-4530-9
21	1,153	PIEZA	UNA LECCIÓN PARA EL LOBO RACHEL QITSUALIK-TINSLEY / SEAN QITSUALIK-TINSLEY EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021. ISBN: 978-607-17-4181-3
22	1,153	PIEZA	TESORO DE CUENTOS DE HADAS GERALDINE MCCAUGHREAN / SOPHY WILLIAMS EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 978-607-17-2205-8
23	1,153	PAQUETE	MI PRIMER ABECEDARIO: CONTIENE: 1 JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRENSIÓN CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 1 CUADERNO DE TRABAJO "DESCUBRIENDO EL ABECEDARIO", 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO CON 4 JUEGOS DE ABECEDARIO MAYÚSCULO (108 PIEZAS), 1 MALETA PLÁSTICA CON REFUERZO PERIMETRAL DE 99X60 CM CON 10X10 CASILLEROS SERIGRAFIADOS A UNA TINTA
24	1,153	PAQUETE	LENGUAJE Y COMPRENSIÓN “CONSTRUYENDO ORACIONES” CONTIENE: JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRESIÓN "CONSTRUYENDO ORACIONES" CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 1 TABLERO PLASTIFICADO DE 28X21 CM CON INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ORACIONES, 4 FICHAS DE PLÁSTICO DE DIFERENTE COLOR DE 2.5 CM, 1 DADO DE PUNTOS, 4 RULETAS DE DIFERENTES COLORES CON INFORMACIÓN GRAMATICAL, 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO, 1 INSTRUCTIVO
25	1,153	PIEZA	COMPRENSIÓN LECTORA JORGE RUFFINELLI EDITORIAL TRILLAS. AÑO: 1990. ISBN: 978-968-24-3554-6
26	40	KIT	KIT DE MATEMÁTICAS QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 CAJA MATEMÁTICA MONTESORI SISTEMA DECIMAL, CONTIENE: FICHAS CUADRADAS DE PLÁSTICO SERIGRAFIADAS EN COLOR NEGRO (1,10,100,1000) EN DIFERENTES COLORES. FICHAS REDONDAS DE PLÁSTICO EN DIFERENTES COLORES, FIGURAS DE ALFIL EN DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA. 1 TABLERO DE LA RESTA (RULETA DE SUMAS Y RESTAS), CONTIENE: 1 TABLERO FABRICADO CON MADERA DE ALTA CALIDAD, SIN OLOR, SIN REBABAS, QUE PROTEJA LAS MANOS, COLOR MARRÓN, MEDIDAS TABLERO 21.5 CM X 30 CM. 9 REGLETAS ROJAS DE 5 CM A 13.5 CM APROXIMADAMENTE. 9 REGLETAS AZULES DE 5 CM A 13.5 CM APROXIMADAMENTE. CAJA DE ALMACENAMIENTO 27.5 CM X 7.5 CM. BARRAS NUMÉRICAS PREESCOLAR (REGLETAS GIGANTES), CONTIENE: 26 PIEZAS FABRICADAS EN PLÁSTICO SOPLADO NO TÓXICO, MEDIDAS 5CM ANCHO X 5CM. LARGO X 5 CM. ALTO DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO, ETIQUETADA CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO. UNIDADES DE REGLETAS: * 10 PIEZAS DEL 1, * 4 PIEZAS DEL 2, * 3 PIEZAS DEL 3, * 2 PIEZAS DEL 4, * 2 PIEZAS DEL 5, * 1 PIEZA DEL 6, * 1 PIEZA DEL 7, * 1 PIEZA DEL 8, * 1 PIEZA DEL 9, * 1 PIEZA DEL 10. TABLA PARA MULTIPLICACIÓN (TABLA PITAGÓRICA PARA MULTIPLICAR), CONTIENE: 1 TABLERO DE FOAMI IMPRESO EN COLOR NEGRO DE 20 X 21.5 CM, CON DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. MATERIAL CONCRETO BASE 10 (BASE 10 DE COLORES), CONTIENE: CUBOS Y REGLETAS FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE POLIESTIRENO EN DIFERENTES COLORES. INCLUYE: * 1 CUBO TRANSPARENTE, * 1 CUBO DE MILLAR, * 10 PLACAS DE CENTENAS, * 10 BARRAS DE DECENAS, * 100 BARRAS DE UNIDADES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. JUGUETE DIDÁCTICO MONTESSORI PARA CONTEO Y EQUILIBRIO (CUBOS PARA APILAR GRANDE), CONTIENE: 25 PIEZAS DE PLÁSTICO RÍGIDO EN DIFERENTES COLORES, MEDIDA 5X5X5 CM, EMPAQUE BOLSA DE PLÁSTICO. 1 BUMP DOTS TABLERO ARITMÉTICA CON DADOS PUNTO DE RELIEVE Y ALFABETO EN BRAILLE, FABRICADO DE MATERIAL ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO), CONTIENE: 1 TABLERO ARITMÉTICO COLOR NEGRO, MEDIDAS 20.8 CM X 26 CM. 100 DADOS CON CONTACTOS COLOR GRIS. 1 CAJA DE ALMACENAMIENTO 16CM X 20CM TRANSPARENTE
27	40	KIT	KIT DE MANIPULADORES DE MATEMÁTICAS QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CUBOS A PRESIÓN (CUBO CONECTOR). CONTIENE: 100 PIEZAS DE PLÁSTICO CONECTABLE EN DIFERENTE COLOR CON MEDIDAS DE 3 X 2.5 CM, EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO. BLOQUES DE BASE 10 (BASE 10 CONECTABLE CON CUBO). FABRICADO EN PLÁSTICO. CONTIENE: 100 UNIDADES DE 1 CM. 1 CUBO TRANSPARENTE. 10 DECENAS Y 10 UNIDADES. EMPAQUE EN CHAROLA DE PLÁSTICO. REGLETAS DE CUISINAIRE (REGLETAS DE PLÁSTICO). 291 REGLETAS

			DE CUISINAIRE LISAS FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE POLIPROPILENO CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: 100 PIEZAS DE 1 CM COLOR BLANCO. 50 PIEZAS DE 2 CM COLOR ROJO. 33 PIEZAS DE 3 CM COLOR VERDE CLARO. 25 PIEZAS DE 4 CM COLOR MORADO. 20 PIEZAS DE 5 CM COLOR AMARILLO. 16 PIEZAS DE 6 CM COLOR VERDE OBSCURO. 14 PIEZAS DE 7 CM COLOR NEGRO. 12 PIEZAS DE 8 CM COLOR CAFÉ. 11 PIEZAS DE 9 CM COLOR AZUL. 10 PIEZAS DE 10 CM COLOR NARANJA. EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA DE BASE Y TAPA. CÍRCULOS EN ÁNGULO (FRACCIONES COMUNES CIRCULARES). PIEZAS PLÁSTICAS CIRCULARES CON REPRESENTACIONES DE: 51 PIEZAS PLÁSTICAS CIRCULARES CON MEDIDA DE 11 CM DE DIÁMETRO Y 2 MM DE ESPESOR CON REPRESENTACIONES DE 1, ½, 1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8, 1/10 Y 1/12. 6 ANILLOS DE FRACCIÓN DE PLÁSTICO CON SERIGRAFIADO EN COLOR NEGRO. 2 MANECILLAS PARA ANILLO REPRESENTANDO RELOJ ANALÓGICO. EMPAQUE EN ESTUCHE DE VINIL. FICHAS DE COLORES. 125 FICHAS DE PLÁSTICO EN DIFERENTES COLORES. EMPAQUE EN BOTE
28	40	KIT	KIT DE MANIPULADORES PARA ESCRITURA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 TABLERO DE TRAZOS-GRAFO MOTRICIDAD (TRAZA LÍNEAS), ESPECIFICACIONES: 1 PIEZA DE MADERA DE AGLOMERADO CON MEDIDA DE 29 X 24 CM CON RELIEVE INTERIOR CON LÍNEAS CURVAS CORTAS, MEDIAS Y LARGAS Y LÍNEAS DENTADAS CON LÁPIZ DE TRAZO. EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA. 1 TABLERO MONTESSORI PARA PREESCOLAR, ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE TELAS SUAVES DE ALTA CALIDAD Y FIELTRO, SIN BORDES AFILADOS; TODAS LAS PIEZAS SON SELECCIONADAS CUIDADOSAMENTE Y FIJADA DE FORMA SEGURA, MEDIDAS 28 CM X 22.5 CM APROX. E INCLUYE 1 TABLERO CON 14 PIEZAS DE HABILIDADES BÁSICAS DIARIAS, 1 TABLERO CON 26 PIEZAS DEL ALFABETO, 1 TABLERO CON 10 PIEZAS DE NÚMEROS (1-10), 1 TABLERO CON 12 PIEZAS DE FORMAS, 1 TABLERO CON 12 PIEZAS DE COLORES, 1 TABLERO DE 12 PIEZAS DE ROMPECABEZAS, 1 TABLERO DE PIZARRÓN BLANCO Y 4 MARCADORES A BASE DE AGUA. DICHO TABLERO ES DE DIFERENTES COLORES CADA SECCIÓN. 1 TABLERO MONTESSORI DE MADERA, ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE MADERA 100% NATURAL, TODOS LOS BORDES ESTÁN ALISADOS, CUBIERTO CON MÚLTIPLES CAPAS DE PINTURA A BASE DE AGUA NO TÓXICA, CHAFLAN SE REDONDEA Y SE PULE SIN DAÑAR LAS MANOS E INCLUYE 1 TABLERO DE 48 CM X 5 CM X 24 CM, NUMERACIÓN DEL 1 AL 10, FIGURAS DE TRANSPORTE 8 PIEZAS, ABECEDARIO DE LA A-Z, FIGURAS GEOMÉTRICAS 11 PIEZAS, PECES 10 PIEZAS, SIGNOS DE MATEMÁTICAS (+, -, =), BASTONES DE MADERA 10 PIEZAS, AROS 53 PIEZAS, TODO DE COLORES VARIOS. 1 ABECEDARIO DIDÁCTICO DE MADERA (ABECEDARIO MAYÚSCULO), ESPECIFICACIONES: 2 JUEGOS DE ABECEDARIO MAYÚSCULO DE PLÁSTICO DE 7 X 2 CM, DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA
29	34	KIT	KIT DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 PIZARRÓN MÁGICO (TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO), ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE PLÁSTICO, MEDIDAS (PIZARRÓN 23.5 CM X 30 CM X 16 CM) (ÁREA DIBUJABLE 19 CM X 10.5 CM) E INCLUYE 1 TABLERO DE DIBUJO, 4 SELLOS DE FORMAS GEOMÉTRICAS, 1 BOLÍGRAFO DE DIBUJO Y 4 SOPORTES (PATAS) EN DIFERENTES COLORES. 1 TABLERO CON PICTOGRAMAS (AGENDA VISUAL), ESPECIFICACIONES: TABLERO FABRICADO DE MADERA DE 30 X 61 CM, PICTOGRAMA FABRICADO DE CARTÓN, CONTIENE FIELTRO Y ES PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS DE 8 CM X 8 CM E INCLUYE 1 TABLERO, 34 PICTOGRAMAS, 7 TARJETAS (DÍAS DE LA SEMANA) EN DIFERENTES COLORES. 1 TABLERO ELECTRÓNICO (TABLETA PIZARRA MÁGICA). TABLETA FABRICADA EN PLÁSTICO CON MEDIDA DE 25 X 15 CM CON LÁPIZ, COLORES VARIOS, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. TARJETAS DE CONVERSACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES. FABRICADO DE PAPEL KRAFT, MEDIDAS TARJETAS 10.8 X 6.35 X 2.4 CM. CONTIENE: 7 ÁREAS TEMÁTICAS, 4 CARTAS DE BONIFICACIÓN, 3 IDEAS DE JUEGOS, 52 TARJETAS. TARJETAS PARA NARRACIÓN DE HISTORIAS E INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES (LOS CUBOS DE LOS CUENTOS). CONTIENE: 6 DADOS FABRICADOS EN PLÁSTICO CON INTERPRETACIÓN DE 2 PERSONAJES, 2 LUGARES Y 2 DE OBJETOS MÁGICOS, INSTRUCTIVO CON EJEMPLO DE 2 CUENTOS, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO
30	14	JUEGO	TONGASS MONTESSORI (TABLERO DE DESTORNILLADORES), FABRICADO DE MADERA DE ALTA CALIDAD, DURADERO, SEGURO Y ECOLÓGICO EN FORMA DE CAMIÓN, CON 6 ORIFICIOS DE METAL, MEDIDAS DE 19 CM X 10 CM X 3.5 CM. CONTIENE: 1 JUEGO DE TABLERO DESTORNILLADOR, 2 TORNILLOS DE CABEZA REDONDA, 1 TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL, 1 TORNILLO HEXAGONAL EXTERIOR, 1 TORNILLO MARIPOSA, 1 TORNILLO EN FORMA DE ESTRELLA, 1 LLAVE INGLESA, 1 DESTORNILLADOR, 1 LLAVE ALLEN

31	14	JUEGO	KALKIAM CUENTAS DE CORDONES (ENSARTE DE COLORES), CONTIENE: 80 PIEZAS DE PLÁSTICO DE DIFERENTES FORMAS Y FIGURAS GEOMÉTRICAS DE 7 CM CON ORIFICIO CENTRAL PARA ENSARTE, 1 AGUJA DE PLÁSTICO, 1 CORDÓN DE PLÁSTICO, EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA CON TAPA
32	14	KIT	KIT JUGUETE ANTIESTRÉS (PATITOS CLASIFICADORES, JUEGO DE CEPILLOS Y CUBI TEXTURAS), CONTIENE: PATITOS CLASIFICADORES, FABRICADO EN PLÁSTICO CON 24 PIEZAS DE 8.5X8.5 CM DE VARIOS COLORES. JUEGO DE CEPILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO E INCLUYE 60 PIEZAS DE 10-5 Y 3 CM DE VARIOS COLORES; EMPAQUE EN CHAROLA DE PLÁSTICO CON TAPA. CUBI TEXTURAS FABRICADO DE TELA, MEDIDA 20X20 CM. DIFERENTES COLORES
33	14	KIT	KIT JUGUETES SENSORIALES (SENSO DISCO GEOMÉTRICO-PUNTOS-TEXTURAS), CONTIENE: 1 JUEGO DE PIEZAS PLÁSTICAS CON 6 TABLAS DE 18 X 9.5 CM, 12 DISCOS DE 7 CM DE DIÁMETRO EN DIFERENTES COLORES, 1 ANTIFAZ, EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA
34	34	PAQUETE	HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL (7 TOMOS), AUTOR: ALICE KASSOTAKI, LOGOPEDA. EDITORIAL: UPBILITY. ISBN: 978372405172 AÑO 2023. INCLUYE 7 TOMOS: •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 1: CIERRE VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 2: PERCEPCIÓN DE FIGURA Y FONDO. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 3: CONSTANCIA VISUAL DE LA FORMA. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 4: MEMORIA VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 5: MEMORIA VISUAL SECUENCIAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 6: DISCRIMINACIÓN VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 7: CAPACIDAD DE RELACIÓN VISOESPACIAL
35	34	PAQUETE	PAQUETE DE LIBROS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA. INCLUYE 12 LIBROS: • ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA UN APRENDIZAJE EFECTIVO COMO AYUDAR A LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, APRENDER A APRENDER. AUTOR: GARNER BETTY K. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2013. ISBN: 978-607-17-1671-2 • MANUAL PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. AUTOR: RITA ROMANOWSKY. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN 2019. ISBN: 978-607-17-3748-9 • CONVIVENCIA INFANTIL Y DISCAPACIDAD. AUTOR: ANN LEWIS. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN 2000. ISBN: 978-968-24-6163-7 • DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE: EDUCACIÓN PARA TODOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA INCLUSIVA. AUTOR: CARMEN ALBA PASTOR. EDITORIAL: MORATA. AÑO DE EDICIÓN 2018. ISBN: 9786076351079 • NEUROAPRENDIZAJE UNA PROPUESTA EDUCATIVA. AUTOR: HUMBERTO CAICEDO LÓPEZ. EDITORIAL: EDICIONES DE LA U, AÑO DE EDICIÓN 2017. ISBN: 9789587627329 • ENSEÑANZA INICIAL DE LA LECTURA Y ESCRITURA. AUTOR: SWARTZ, STANLEY L./SHOOK REBECA/KLEIN, ADRIA, ESCRITOR HAGG, CARIME. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2001. ISBN: 978-968-24-6292-4 • LAS FUNCIONES PSICOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO. AUTOR: QUINTANAR ROJAS, LUIS / SOLOVIEVA, YULIA. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2010. ISBN: 978-607-17-0335-4 • ANTOLOGÍA DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR. AUTOR: SOLOVIEVA, YULIA / QUINTANAR ROJAS LUIS. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2010. ISBN: 978-607-17-0534-1 • LA ACTIVIDAD DE JUEGO EN EDAD PREESCOLAR. AUTOR: SOLOVIEVA, YULIA / QUINTANAR ROJAS LUIS. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2012. ISBN: 978-607-17-1305-6 • EL NIÑO, LAS MATEMÁTICAS Y LA REALIDAD PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA. AUTOR: VERGNAUD GERARD. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 1991. ISBN: 978-968-24-4241-4 • ENSEÑANZA DEL LENGUAJE ESCRITO METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA. AUTOR: SOLOVIEVA YULIA. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2016. ISBN: 978-607-17-2550-9 • NIÑOS AUTISTAS-GUÍA PARA PADRES, TERAPEUTAS Y EDUCADORES. AUTOR: POWERS, MICHEL D. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 1999. ISBN: 978-968-24-4865-2
36	34	PAQUETE	PAQUETE DE LIBROS PARA LA ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD. INCLUYE 14 LIBROS. • DISCAPACIDAD MENTAL: APOYOS PARA LA EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. AUTOR: ÉLIANET CHAULET. EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. AÑO DE EDICIÓN: 1998. ISBN: 978-968-16-5346-0 • LA INTEGRACIÓN SENSORIAL Y EL NIÑO. AUTOR: AYRES A. JEAN. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 1998. ISBN: 978-968-24-2987-3 • ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE, LECTURA Y ESCRITURA. AUTOR: CORES MAZA, MARÍA DEL CARMEN Y ADRIANA NEGRET VILLA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021. ISBN: 978-607-17-4160-8 • EDUCACIÓN NEUROPSICOLÓGICA INFANTIL. MÉTODOS PRÁCTICOS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA LECTURA. AUTOR:

			SOLOVIEVA, YULIA Y QUINTANAR ROJAS, LUIS. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2008. ISBN: 978-968-24-8412-4 • NEUROFACILITACIÓN TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA. AUTOR: JIMÉNEZ TREVIÑO, CARLOS MANUEL. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN:2019. ISBN: 978-607-17-3786-1 • REHABILITACIÓN COGNITIVA DE PERSONAS CON LESIÓN CEREBRAL. AUTORES: ANA LILIA DOTOR LLERENA Y JUAN CARLOS ARANGO LASPRILLA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2014. ISBN: 978-607-17-1985-0 • OPTIMICEMOS LA EDUCACIÓN CON PNL. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA SU APLICACIÓN PRACTICA EN EL TRABAJO DOCENTE. AUTOR: GÓMEZ PEZUELA G. GUADALUPE. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2003. ISBN: 978-968-24-6964-0 • EVALUACIÓN DE LOS REFLEJOS DE MADURACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, INCLUYE DISCO DE MADURACIÓN DE LOS REFLEJOS DEL SNC. AUTOR: CARLOS MANUEL JIMÉNEZ TREVIÑO. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2020. ISBN: 978-607-17-4034-2 • EL NIÑO CON DAÑO CEREBRAL EN LA ESCUELA, EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD. AUTOR: WILLIAM M. CRUICKSHANK. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 1990. ISBN: 978-968-24-3873-8 • ESCUELA Y FAMILIA DE LA MANO. AUTOR: COHEN ABADI, EMILY. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 978-607-17-2309-3 • DIFICULTADES EN EL PROCESO LECTOESCRITOR. AUTOR: ROJAS QUINTANAR, LUIS, SOLOVIEVA, YULIA, LÁZARO GARCÍA, EMELIA, BONILLA SÁNCHEZ, MARÍA DEL ROSARIO Y MEJÍA DE ESLAVA, LYDIA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2009. ISBN: 978-607-17-0400-9 • ESTRATEGIAS DE LENGUAJE PARA NIÑOS EJERCICIOS Y ACTIVIDADES PARA ADQUIRIR LOS FONEMAS. AUTOR: EMMA BALÁN DE LA CRUZ. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2008. ISBN: 978-968-24-8053-9 • TAMIZ DE PROBLEMAS DEL LENGUAJE TPL. (CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN PARA NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS). AUTOR: ALEJANDRA AUZA BENAVIDES, BENASSINI FÉLIX OSCAR. EDITORIAL: MANUAL MODERNO. AÑO DE EDICIÓN: 2018. ISBN: 4489011501007 • TRASTORNOS DE LA ATENCIÓN ORIGEN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y ENFOQUE PSICOEDUCATIVO. AUTOR: ÓSCAR BENASSINI FÉLIX. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2001. ISBN: 978-968-24-6539-0
37	14	PIEZA	DP-3, PERFIL DE DESARROLLO-3. EDITORIAL: TEA EDICIONES. AUTOR: GERALD D. ALPERN. PRIMERA EDICIÓN 2018. ISBN: 978-84-16231584
38	5	KIT	KIT DE AULAS SENSORIALES SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE: 1 CORTINA DE LUZ CON CONTROL REMOTO, CORTINA DE 300 LUCES LED, INTEGRADA POR 10 CORTINAS CON 30 LUCES LEDS CADA UNA, LUZ BLANCA CÁLIDA, MATERIAL COBRE MÁS ASB PLÁSTICO, POTENCIA 6W, VIDA ÚTIL 5000 HRS, GRADO IMPERMEABLE IP65, MEDIDAS 3 X 3 METROS; INCLUYE: USB Y 1 CONTROL REMOTO. 1 TUBO DE BURBUJAS SENSORIAL LED. TUBO ACRÍLICO CON BASE NEGRA, LUCES QUE CAMBIAN DE COLOR, FORMA DE CILINDRO, MEDIDA 81 CM, PANTALLA MULTICOLOR, TIPO DE BOMBILLA LED, VOLTAJE 5 WATTS. COJINES GRADUADOS MUSICALES. PLATAFORMA CON DIFERENTE GRADUACIÓN DE ALTURA, 6 PIEZAS DE 32.5 CM DE DIÁMETRO DE DIFERENTES COLORES, CUBIERTA DE VINIL RESISTENTE, MUSICALES. KIT DE LÁMPARAS SENSORIALES, INCLUYE: * 1 LÁMPARA CUADRADA: REFLECTOR LED, LUZ NEGRA UV ULTRAVIOLETA, POTENCIA 50 W Y ÁNGULO DE ILUMINACIÓN DE 120 GRADOS, VOLTAJE 110V/220V, CARCASA COLOR NEGRA, MONTABLE, A PRUEBA DE AGUA, MEDIDA 21 X 16 X 2.8 CM. * 1 LÁMPARA HEXAGONAL: LUZ LED HEXAGONAL MONTAJE PARA PARED, LUZ BEIGE, VOLTAJE 1.2 V, MEDIDA 9.2 X 8.0 X 2.0 CM, CON 8 PANELES DE LUZ, 1 MANDO A DISTANCIA, 1 CABLE DE DATOS USB, 10 ALMOHADILLA DE GOMA. * 2 LÁMPARAS RECTANGULARES: REFLECTOR LED, LUZ NEGRA NEÓN UV ULTRAVIOLETA, POTENCIA 50 W Y ÁNGULO DE ILUMINACIÓN DE 180 GRADOS, VOLTAJE 110V/240V, CARCASA COLOR NEGRA, MONTABLE, A PRUEBA DE AGUA, MEDIDA 22 X 10 X 3 CM. PANEL SENSORIAL INTERACTIVO ELECTRÓNICO, INCLUYE: * 1 TABLERO SENSORIAL BANDA: FABRICADO DE MADERA EQUIPADO CON LUZ LED QUE EMITEN COLORES SUAVES Y BRILLANTES, MEDIDAS 13 X 15.7 X 3 CM, UTILIZA 2 PILAS AAA (NO INCLUIDAS). * 1 TABLERO SENSORIAL TIPO B: FABRICADO DE MADERA DE ALTA CALIDAD, TODOS LOS BOTONES, INTERRUPTORES Y PALANCAS DE CAMBIO SE INSTALAN FIRMEMENTE SIN BORDES O REBABAS AFILADOS PARA SEGURIDAD, MEDIDA 9.7 X 19.7 X 3 CM, UTILIZA 2 PILAS AAA(NO INCLUIDAS)
39	145	KIT	KIT JUEGO DE ESTRATEGIA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 TORRE DE HANOI. FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE UNA BASE DE 35X15 CM CON 8 DISCOS DE COLORES CON ORIFICIO CENTRAL, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. 1 TANGRAM (TANGRAM EN CD 1 JUEGO). FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE 7 PIEZAS DE VARIOS COLORES, 1 CAJA DE GUARDADO, INCLUYE UN CD DE JUEGOS. 1 DOMINO (DOMINO DE PUNTOS). FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE 28 PIEZAS DE PUNTOS DE 7 X 3.5 X 0.75 CM Y EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO

40	290	KIT	KIT DE TABLERO DE FRACCIONES, ROMPECABEZAS DE FRACCIONES GRANDE DIDÁCTICO MATEMÁTICAS. FABRICADO DE MATERIAL FOAMI DE DIFERENTES COLORES, MEDIDAS 8.80 X 8.80 X 0.50 CM. CÍRCULOS FRACCIONARIOS MEDIDAS 3.46 X 3.46 CM. DIFERENTES COLORES. INCLUYE 1 JUEGO DE ROMPECABEZAS DE CÍRCULOS DE FRACCIONES
41	87	PAQUETE	PAQUETE DE 5 CUBOS DE RUBIK (ROMPECABEZAS DE ROTACION) QUE INCLUYE: 1 CUBO RUBIK 2X2. CUBO RUBIK BASE NEGRA CON MEDIDA DE 5.5 CM. PINTURA NO TOXICA, EN COLORES VARIOS, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK 3X3. CUBO RUBIK BASE NEGRA CON MEDIDA DE 5.5 CM, PINTURA NO TOXICA, EN COLORES VARIOS, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK MEGAMINX 2X2 DODECAEDRO. CUBO RUBIK CON MEDIDA APROXIMADA DE 7.5 CM, CONFORMADO DE 11 FIGURAS DE VARIOS SECCIONADOS EN CADA CARA PENTAGONAL, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN, COLORES VARIOS. 1 CUBO RUBIK PYRAMINX TETRAEDRO. CUBO RUBIK CON MEDIDA DE 7.5 CM CONFORMADO DE 9 TRIÁNGULOS DE VARIOS COLORES, SECCIONADOS POR CARA TRIANGULAR CON NIVELES DE ELASTICIDAD, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK SKEWB. CUBO RUBIK CON MEDIDA APROXIMADA DE 7.5 CM CONFORMADO DE 5 FIGURAS DE VARIOS COLORES, SECCIONADOS EN CADA CARA CUADRADA CON 9 NIVELES DE ELASTICIDAD, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN
42	29	PAQUETE	PAQUETE DE 6 JUEGOS DE AJEDREZ MAGNÉTICO GRANDE PORTÁTIL, TABLERO PLEGABLE 32X32. FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO Y ALTA CALIDAD, NO TÓXICO, CONTIENE: 1 TABLERO DE AJEDREZ PLEGABLE HECHO DE MATERIAL MAGNÉTICO LIVIANO, BISAGRAS Y PESTILLOS MEDIDAS DEL TABLERO 32X32X2 CM. 16 PIEZAS DE AJEDREZ BLANCAS Y 16 PIEZAS DE AJEDREZ NEGRAS, CON IMANES Y ALMOHADILLAS PEQUEÑAS EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PIEZA PARA HACERLAS SILENCIOSAS CUANDO SE MUEVEN
43	29	PAQUETE	PAQUETES DE 5 LIBROS: ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE PRIMARIA CON APTITUDES SOBRESALIENTES, AUTOR: FABIOLA ZACATELCO RAMIREZ, EDITORIAL: GEDISA, AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 9788497849517
44	29	PAQUETE	PAQUETE DE 5 LIBROS: INTELIGENCIA ESTRATÉGICA 1. DESPIERTA AL GENIO QUE LLEVAS DENTRO. AUTOR: YUSTE HERNANZ CARLOS, YUSTE DAVID, RUIZ PEREZ LAURA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2014. ISBN: 978-607-17-21525
45	29	PAQUETE	PAQUETE DE 5 LIBROS: EL TALENTO DE LOS NIÑOS. EL INTELECTO, DESARROLLO EMOCIONAL, LA MEMORIA. AUTOR: ANA AZUELA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2010. ISBN: 978-607-17-0550-1
46	29	PIEZA	NIÑOS QUE PREGUNTAN Y BUSCAN, PENSAMOS Y ACTUAMOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA. AUTOR: JOSÉ ENRIQUE MIER CHÁPELA, RAMÍREZ APAEZ MARISA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2006. ISBN: 978-968-24-7893-2
47	29	PAQUETE	PAQUETES DE 5 LIBROS: SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN SECUNDARIA. AUTOR: MARISSA RAMÍREZ APAEZ, MÓNICA MOLINA MORALES, ADRIANA RAMÍREZ APAEZ, MARIANA OROZCO PEREZ, EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2005. ISBN: 978-968-24-7339-5
48	29	PAQUETE	PAQUETE DE 3 LIBROS: IMPULSA TU INTELIGENCIA. FUNDAMENTOS TEÓRICOS. AUTOR: MARCELA E. HINOJOSA MORA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2003. ISBN: 978-968-24-6834-6
49	58	KIT	KIT DE MANUALIDADES, QUE INCLUYE: 1 PAQUETE DE CARTULINA OPALINA DE 225 GRAMOS EXTRA-BLANCURA 95% TAMAÑO CARTA LISA DE POROSIDAD ALTO BRILLO E IMPRESIÓN, CON 100 HOJAS. 1 PAQUETE DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA, GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95% MULTIPROPÓSITO DE 500 HOJAS. 1 CAJA DE MARCADOR PARA COLOREAR DELGADO DE TINTA LAVABLE NO TOXICO, CUENTA CON TAPA ANTI-ASFIXIA, CAJA CON 24 PIEZAS. 1 CAJA DE CRAYÓN ESCOLAR REDONDO ESTÁNDAR, ELABORADO DE CERA DE PRIMERA CALIDAD EVITA QUE SE FORME GRUMOS, TAMAÑO ESTÁNDAR, NO TOXICO, CON 24 COLORES SURTIDOS. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA, ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR AZUL COBALTO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA, ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR AMARILLO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR ROJO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE

			PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR BLANCO CONTENIDO 250 ML. 1 PIEZA DE GODETE PARA PINTAR DE PLÁSTICO CON 10 CAVIDADES MEDIDAS 21 CM X 15 CM COLOR BLANCO. 1 PAQUETE DE PINCELES PLANO DE CERDA-REDONDO: 2 PINCELES PLANOS FABRICADO DE FINAS CERDAS BLANCAS NO. 8 Y 12 Y 4 PINCELES REDONDOS DE PELO DE CAMELLO NO. 2, 4, 6 Y 10 MANGO CORTO DE MADERA TAMAÑO REDONDO, BLÍSTER DE PLÁSTICO CON 6 PIEZAS. 1 TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA NO. 5 DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE PLÁSTICO. 1 LÁPIZ DE MADERA NO. 2, FABRICADO DE MADERA EN FORMA HEXAGONAL, CON PUNTA DE GRAFITO, CUERPO AMARILLO, CINTA METÁLICA CON GOMA DE BORRAR. 1 LÁPIZ ADHESIVO BARRA ESCOLAR SOLIDA CON BAJO CONTENIDO DE SOLIDOS A BASE DE AGUA COLOR BLANCO CONTENIDO 40 GRAMOS NO TOXICO. 1 PAQUETE DE ESTRELLAS FLUORESCENTES, PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD A PINTURA FLUORESCENTE DE MATERIAL ECOLÓGICO, NO TOXICO Y ANTIPOLVO, DE 3 CM DE DIÁMETRO CON 500 PIEZAS DIFERENTES COLORES Y ADHESIVO. 1 PAQUETE DE MADEJAS DE HILO PARA BORDAR, FABRICADO DE 100% POLIÉSTER, CADA MADEJA MIDE 8 METROS. DE LARGO Y CONTIENE 6 HEBRAS DE HILO CON 25 MADEJAS MULTICOLORES. 1 VASO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, FABRICADO CON PLÁSTICO PP DE ALTA CALIDAD LIBRES DE BPA, SEGUROS DE GRADO ALIMENTICIO, REUTILIZABLE CAPACIDAD DE 3 ONZAS. 1 PAQUETE DE DIAMANTINA FINA SURTIDA, BOLSA DE 2.5 GRS. COLORES SURTIDOS CON 20 PIEZA.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES
EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HÁBILES. -SE SOLICITA QUE LOS BIENES DESCRITOS DE LOS LOTES DEL 1 AL 14 SEAN INTEGRADOS DE ACUERDO AL ANEXO 1, 2 Y 3 DEBERÁN SER DISTRIBUIDOS EN 494 PAQUETES Y ENTREGADOS EN BOLSA TRANSPARENTE DEBIDAMENTE SELLADAS CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE EL NIVEL, DE LOS CUALES 164 SON PARA EL NIVEL PREESCOLAR, 165 PARA EL NIVEL PRIMARIA Y 165 PARA EL NIVEL SECUNDARIA. -LOS LOTES 15 AL 25 DEBERÁN SER DISTRIBUIDOS EN 1,153 PAQUETES Y ENTREGADOS EN BOLSA TRANSPARENTE DEBIDAMENTE SELLADAS, INTEGRADOS DE ACUERDO AL ANEXO 4. -LOS LOTES 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 Y 49; CADA UNO DE LOS KITS O PAQUETES, DEBERÁN SER ENTREGADOS EN BOLSAS DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DEBIDAMENTE SELLADAS CON UNA ETIQUETA QUE INDIQUE EL NOMBRE DEL KIT O PAQUETE. -RESPECTO AL LOTE 38, LA INSTALACIÓN REFERIDA SE REALIZARÁ EN LOS DOMICILIOS DE CADA UNO DE LOS CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE, CONFORME AL ANEXO 5.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, UBICADO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N. COLONIA 24 DE JUNIO. C.P. 29047, A UN COSTADO DEL CBTIS 144. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS (CON EXCEPCIÓN DEL LOTE 38 QUE SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 5).	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. 50% DE ANTICIPO, PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y LA AMORTIZACIÓN SERÁ DEL 100%, DICHO ANTICIPO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PROVEEDOR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO 1"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"NÚMERO DE ARTICULOS QUE INTEGRAN UN (01) PAQUETE DE MATERIAL DEPORTIVO PARA NIVEL PREESCOLAR"

No. LOTE	CANTIDAD	NOMBRE DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS
1	12	ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
2	5	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 3. MATERIAL: PIEL SINTETICA. DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
4	5	BALÓN DE FUTBOL NO. 3 ESTAMPADO, DIFERENTES PERSONAJES. MATERIAL PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
7	2	COLCHONETA RECTA CON RELLENO DE MATERIAL ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON DENSIDAD MÍNIMA DE 17/45 SÚPER FIRME Y FORRO VINIL EN COLORES PRIMARIOS, MEDIDAS: 120 X 60 X 5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	12	CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	12	CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2 METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
11	31	PELOTA DE VINIL DIÁMETRO DE 7 CM DE DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
12	1	TABIQUE DE EQUILIBRIO, MATERIAL EDUCATIVO FABRICADO EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN:40 PIEZA. TAMAÑO: 17.8 X 9 X 4.5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
13	2	TAPETE DIDÁCTICO PARA NIÑOS - FOAMY NÚMEROS, PAQUETE CONTIENE 10 PIEZAS, MEDIDAS DE 30 CM X 30 CM X 10 MM DE ESPESOR DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION
14	25	TUBO SENSORIAL, PLASTICO GRUESO, NO TOXICO, RESISTENTE Y DURADERO, 2 CM ANCHO X 19 CM LARGO ESTIRABLE HASTA 71 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTA: EL TOTAL DE PAQUETES DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ANEXO 1 NIVEL PREESCOLAR SERÁ DE 164 PAQUETES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO 2"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"NÚMERO DE ARTICULOS QUE INTEGRAN UN (01) PAQUETE DE MATERIAL DEPORTIVO PARA NIVEL PRIMARIA"

No. LOTE	CANTIDAD	NOMBRE DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS
1	10	ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3	4	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 5 MATERIAL PIEL SINTÉTICA. DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
5	4	BALÓN DE FUTBOL NO. 5 ESTAMPADO DE EQUIPOS SURTIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES. MATERIAL, PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
6	4	BALÓN DE VOLEIBOL NO. 5. MATERIAL PIEL SINTETICA, COLORES: BLANCO, AZUL CIELO Y AMARILLO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	10	CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	10	CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2 METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	1	MALLA DE VOLEIBOL ESCOLAR DE HILO REFORZADA CON MANTA PARTE SUPERIOR MEDIDAS 75 CM X 8 M MATERIAL DE POLIPROPILENO, 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CUADRO DE 15 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTA: EL TOTAL DE PAQUETES DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ANEXO 2 NIVEL PRIMARIA SERÁ DE 165 PAQUETES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO 3"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"NÚMERO DE ARTICULOS QUE INTEGRAN UN (01) PAQUETE DE MATERIAL DEPORTIVO PARA NIVEL SECUNDARIA"

No. LOTE	CANTIDAD	NOMBRE DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS
1	10	ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
3	4	BALÓN DE BASQUETBOL NO. 5 MATERIAL PIEL SINTÉTICA. DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
5	4	BALÓN DE FUTBOL NO. 5 ESTAMPADO DE EQUIPOS SURTIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES. MATERIAL, PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
6	4	BALÓN DE VOLEIBOL NO. 5. MATERIAL PIEL SINTETICA, COLORES: BLANCO, AZUL CIELO Y AMARILLO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
8	10	CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
9	10	CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2 METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
10	1	MALLA DE VOLEIBOL ESCOLAR DE HILO REFORZADA CON MANTA PARTE SUPERIOR MEDIDAS 75 CM X 8 M MATERIAL DE POLIPROPILENO, 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CUADRO DE 15 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOTA: EL TOTAL DE PAQUETES DE MATERIAL DEPORTIVO PARA EL ANEXO 3 NIVEL SECUNDARIA SERÁ DE 165 PAQUETES

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO 4"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"NÚMERO DE ARTICULOS QUE INTEGRAN UN (01) PAQUETE DE LIBROS DIDACTICO"

No. LOTE	CANTIDAD	NOMBRE DEL BIEN Y DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS
15	1	FÁBULAS DE ESOPO. AUTOR: MARGARET MC ALLISTER / AMANDA HALL. EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2013
16	1	¿QUÉ ES LO JUSTO?. AUTOR: PIPPA GOODHART, / ANNA DOHERTY. EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022
17	1	EL LIBRO QUE TENÍA MIEDO, ¡SER VALIENTE NO SIEMPRE ES FACIL!. AUTOR: DEVON SILLET. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022.
18	1	LUZ DE LUNA. TUBA KUMAS / AHMET UZUN. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023.
19	1	¿QUIÉN VIVE EN ESE GUANTE?. AUTOR: EMILIA GIL. EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021.
20	1	FRUTAS VS VERDURAS. AUTOR: ALEX LATIMER. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023.
21	1	UNA LECCIÓN PARA EL LOBO. AUTOR: RACHEL QITSUALIK-TINSLEY / SEAN QITSUALIK- TINSLEY. EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021.
22	1	TESORO DE CUENTOS DE HADAS. AUTOR: GERALDINE MCCAUGHREAN / SOPHY WILLIAMS. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2015.
23	1	MI PRIMER ABECEDARIO, CONTIENE: 1 JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRENSION CON LA SIGUIENTE COMPOSICION: 1 CUADERNO DE TRABAJO "DESCUBRIENDO EL ABECEDARIO", 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO CON 4 JUEGOS DE ABECEDARIO MAYÚSCULO (108 PIEZAS), 1 MALETA PLÁSTICA CON REFUERZO PERIMETRAL DE 99X60 CM CON 10X10 CASILLEROS SERIGRAFIADOS A UNA TINTA.
24	1	LENGUAJE Y COMPRENSIÓN " CONSTRUYENDO ORACIONES" CONTIENE: JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRESIÓN "CONSTRUYENDO ORACIONES" CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 1 TABLERO PLASTIFICADO DE 28X21 CM CON INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ORACIONES, 4 FICHAS DE PLÁSTICO DE DIFERENTE COLOR DE 2.5 CM, 1 DADO DE PUNTOS, 4 RULETAS DE DIFERENTES COLORES CON INFORMACIÓN GRAMATICAL, 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO, 1 INSTRUCTIVO.
25	1	COMPRENSIÓN LECTORA. AUTOR: JORGE RUFFINELI. EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 1990.

NOTA: EL TOTAL DE PAQUETES DE LIBROS DIDÁCTICOS PARA EL ANEXO 4 SERÁ DE 1,153 PAQUETES.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO 5"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"DOMICILIOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MULTIPLE"

MUNICIPIO	DIRECTOR	TELEFONO	DIRECCIÓN
CHILÓN	DARINEL DE JESUS DE LEON MARROQUIN	962 105 8566	CALLE UBILIO GARCIA, ESQUINA IGNACIO ALLENDE, OJO DE AGUA, CHILÓN
YAJALÓN	JANETH DE LOS ANGELES VAZQUEZ HERNANDEZ	962 129 4679	AV. PROLONGACIÓN AMADO NERVO, CALLE SEPTIMA ORIENTE, LOMA BONITA, YAJALÓN
COPAINALÁ	OSCAR ALIAS CANCINO	961 119 7396	CALLE PRIMERA ORIENTE NORTE, BARRIO SANTA ANA, LA ESMERALDA, COPAINALÁ
CHIAPA DE CORZO	SAUL FERNANDO LIÑAN PEREZ	963 132 7218	CALLE CARRETERA CHIAPA DE CORZO A TUXTLA GUTIERREZ NANDAMBUA,
SUCHIAPA	BENINGNA NUCAMENDI PEREZ	961 171 7906	CALLE SUCHIAPA 18 DE MARZO, SUCHIAPA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

PROPUESTA TÉCNICA[1]
"ANEXO B"

"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello del licitante)

Atentamente

_____

Nombre, firma del representante legal.

***** Deberá indicar el Anexo A que corresponda

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO C"

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA:

VOLUMEN: FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: VOLUMEN FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

(Sello del licitante)

PROTESTO LO NECESARIO

_____

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO D"

"ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello del licitante)

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO E"

"ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

(Sello del licitante)

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO F"

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las Bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la Junta de Aclaraciones a las Bases de esta licitación, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás Anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación Legal y Administrativa y Propuestas Técnicas y Económicas, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que, para la presente licitación, mi Representante Legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(***Sello del licitante***)

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO G"

"DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
   Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
   Teléfono (Lada) _____ __
   Correo electrónico _____ _
   Horario laboral _____.

*(**Sello del licitante**)*

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO H"

"ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. __(1)_____, en mi carácter de ____(2)_____ de la empresa denominada _____(3)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

*(**Sello del licitante**)*

Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO I"

"ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2024.

El que suscribe C. _____(1)_____, en mi carácter de _____(2)_____ de la empresa denominada _____(3)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

(Sello del licitante)

Atentamente

_____
Nombre, firma (de la persona física o en caso de persona moral de socios que ejerzan control sobre la sociedad o apoderado legal)

(1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
(2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
(3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
(4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
(5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA[2]
"ANEXO J"

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello del licitante)

Atentamente

_____

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

***** Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO K"

"DATOS DE FACTURACIÓN"

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** C.P. RICARDO MALDONADO COUTIÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES Y ADQUISICIONES **DÍA Y HORARIO DE LA RECEPCIÓN:** LUNES A VIERNES 9:00 HORAS A 15:00 HORAS, DIAS HABILES. **LUGAR DE LA RECEPCIÓN:** UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "B" COLONIA MAYA, C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	**NOMBRE:** GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. **R.F.C.: GEC 850101 3X9** **DOMICILIO**: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIERREZ, C.P. 29045

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUIRENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(***Sello del licitante***) Atentamente

_____
Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO L"

"CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES"

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 21701 MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SE/COPEYCO/INSUMOS/001/2024

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	**ARO ESCOLAR REFORZADO PARA USO DEPORTIVO INYECTADO EN PLÁSTICO POLIPROPILENO QUE PERMITE REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, DE HABILIDAD Y DESTREZA; CON MEDIDA DE DIÁMETRO DE 39.5 CM. DE DIÁMETRO +/- 1 CM. VARIOS COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** OCTUBRE [CAN: 5,268 |]	**PIEZA**		**5,268**
2	**BALÓN DE BASQUETBOL NO. 3. MATERIAL: PIEL SINTETICA. DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.** OCTUBRE [CAN: 820 |]	**PIEZA**		**820**
3	**BALÓN DE BASQUETBOL NO. 5 MATERIAL PIEL SINTÉTICA. DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 1,320 |]	**PIEZA**		**1,320**
4	**BALÓN DE FUTBOL NO. 3 ESTAMPADO, DIFERENTES PERSONAJES. MATERIAL PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 820 |]	**PIEZA**		**820**
5	**BALÓN DE FUTBOL NO. 5 ESTAMPADO DE EQUIPOS SURTIDOS NACIONALES E INTERNACIONALES. MATERIAL, PIEL SINTETICA.PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 1,320 |]	**PIEZA**		**1,320**
6	**BALÓN DE VOLEIBOL NO. 5. MATERIAL PIEL SINTETICA, COLORES: BLANCO, AZUL CIELO Y AMARILLO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 1,320 |]	**PIEZA**		**1,320**
7	**COLCHONETA RECTA CON RELLENO DE MATERIAL ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL Y RETARDANTE A LA FLAMA, CON DENSIDAD MÍNIMA DE 17/45 SÚPER FIRME Y FORRO VINIL EN COLORES PRIMARIOS, MEDIDAS: 120 X 60 X 5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 328 |]	**PIEZA**		**328**
8	**CONO MATERIAL PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLORES BÁSICOS DE MEDIDAS 14 X 14 CM. DE BASE Y ALTURA 23 CM CON TERMINACIÓN CIRCULAR DE DIÁMETRO 4 CM. +/- 1 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 5,268 |]	**PIEZA**		**5,268**
9	**CUERDA PARA SALTAR: CON PUÑOS EN MATERIAL PLÁSTICO SOPLADO DE 15 CM. DE LARGO Y DIÁMETRO DE 3 CM. EN 2 COLORES SOBRE LA MISMA PIEZA, CON ENSAMBLE ADECUADO ENTRE LA MISMA INCLUYE CORDÓN DE 2**	**PIEZA**		**5,268**

	METROS DE LARGO. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN OCTUBRE [CAN: 5,268 |]			
10	**MALLA DE VOLEIBOL ESCOLAR DE HILO REFORZADA CON MANTA PARTE SUPERIOR MEDIDAS 75 CM X 8 M MATERIAL DE POLIPROPILENO, 50% POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CUADRO DE 15 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 330 |]	**PIEZA**		**330**
11	**PELOTA DE VINIL DIÁMETRO DE 7 CM DE DIFERENTES COLORES. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 5,084 |]	**PIEZA**		**5,084**
12	**TABIQUE DE EQUILIBRIO, MATERIAL EDUCATIVO FABRICADO EN PLÁSTICO, PRESENTACIÓN:40 PIEZA. TAMAÑO: 17.8 X 9 X 4.5 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 164 |]	**PAQUETE**		**164**
13	**TAPETE DIDÁCTICO PARA NIÑOS - FOAMY NÚMEROS, PAQUETE CONTIENE 10 PIEZAS, MEDIDAS DE 30 CM X 30 CM X 10 MM DE ESPESOR DIFERENTES COLORES.PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION** OCTUBRE [CAN: 328 |]	**PAQUETE**		**328**
14	**TUBO SENSORIAL, PLASTICO GRUESO, NO TOXICO, RESISTENTE Y DURADERO, 2 CM ANCHO X 19 CM LARGO ESTIRABLE HASTA 71 CM. PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** OCTUBRE [CAN: 4,100 |]	**PIEZA**		**4,100**
15	**FÁBULAS DE ESOPO MARGARET MC ALLISTER / AMANDA HALL EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2013 ISBN: 978-607-17-1774-0** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
16	**¿QUÉ ES LO JUSTO? PIPPA GOODHART, / ANNA DOHERTY EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022 ISBN:978-607-17-4457-9** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
17	**EL LIBRO QUE TENÍA MIEDO DEVON SILLETT EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2022. ISBN: 978-607-17-4437-1** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
18	**LUZ DE LUNA TUBA KUMAS / AHMET UZUN EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023. ISBN: 978-607-17-4511-8** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
19	**¿QUIÉN VIVE EN ESE GUANTE? EMILIA GIL EDITORIAL: TRILLAS. AÑO: 2021. ISBN: 978-607-17-4255-1** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
20	**FRUTAS VS. VERDURAS ALEX LATIMER EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2023. ISBN: 978-607-17-4530-9** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
21	**UNA LECCIÓN PARA EL LOBO RACHEL QITSUALIK-TINSLEY / SEAN QITSUALIK- TINSLEY EDITORIAL TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021. ISBN: 978-607-17-4181-3** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
22	**TESORO DE CUENTOS DE HADAS GERALDINE MCCAUGHREAN / SOPHY WILLIAMS EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 978-607-17-2205-8** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
23	**MI PRIMER ABECEDARIO: CONTIENE: 1 JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRENSIÓN CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 1 CUADERNO DE TRABAJO "DESCUBRIENDO EL ABECEDARIO", 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO CON 4 JUEGOS DE ABECEDARIO MAYÚSCULO (108 PIEZAS), 1 MALETA PLÁSTICA CON REFUERZO PERIMETRAL DE 99X60 CM CON 10X10 CASILLEROS SERIGRAFIADOS A UNA TINTA** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PAQUETE**		**1,153**
24	**LENGUAJE Y COMPRENSIÓN "CONSTRUYENDO ORACIONES" CONTIENE: JUEGO DE LENGUAJE Y COMPRESIÓN "CONSTRUYENDO ORACIONES" CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 1 TABLERO PLASTIFICADO DE 28X21 CM CON INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ORACIONES, 4 FICHAS DE PLÁSTICO DE DIFERENTE COLOR DE 2.5 CM, 1 DADO DE PUNTOS, 4 RULETAS DE DIFERENTES COLORES CON INFORMACIÓN GRAMATICAL, 1 BOLSA DE CIERRE METÁLICO, 1 INSTRUCTIVO** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PAQUETE**		**1,153**
25	**COMPRENSIÓN LECTORA JORGE RUFFINELLI EDITORIAL TRILLAS. AÑO: 1990. ISBN: 978-968-24-3554-6** OCTUBRE [CAN: 1,153 |]	**PIEZA**		**1,153**
26	**KIT DE MATEMÁTICAS QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 CAJA MATEMÁTICA MONTESORI SISTEMA DECIMAL, CONTIENE:**	**KIT**		**40**

	FICHAS CUADRADAS DE PLÁSTICO SERIGRAFIADAS EN COLOR NEGRO (1,10,100,1000) EN DIFERENTES COLORES. FICHAS REDONDAS DE PLÁSTICO EN DIFERENTES COLORES, FIGURAS DE ALFIL EN DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA. 1 TABLERO DE LA RESTA (RULETA DE SUMAS Y RESTAS), CONTIENE: 1 TABLERO FABRICADO CON MADERA DE ALTA CALIDAD, SIN OLOR, SIN REBABAS, QUE PROTEJA LAS MANOS, COLOR MARRÓN, MEDIDAS TABLERO 21.5 CM X 30 CM. 9 REGLETAS ROJAS DE 5 CM A 13.5 CM APROXIMADAMENTE. 9 REGLETAS AZULES DE 5 CM A 13.5 CM APROXIMADAMENTE. CAJA DE ALMACENAMIENTO 27.5 CM X 7.5 CM. BARRAS NUMÉRICAS PREESCOLAR (REGLETAS GIGANTES), CONTIENE: 26 PIEZAS FABRICADAS EN PLÁSTICO SOPLADO NO TÓXICO, MEDIDAS 5CM ANCHO X 5CM. LARGO X 5 CM. ALTO DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO, ETIQUETADA CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO. UNIDADES DE REGLETAS: * 10 PIEZAS DEL 1, * 4 PIEZAS DEL 2, * 3 PIEZAS DEL 3, * 2 PIEZAS DEL 4, * 2 PIEZAS DEL 5, * 1 PIEZA DEL 6, * 1 PIEZA DEL 7, * 1 PIEZA DEL 8, * 1 PIEZA DEL 9, * 1 PIEZA DEL 10. TABLA PARA MULTIPLICACIÓN (TABLA PITAGÓRICA PARA MULTIPLICAR), CONTIENE: 1 TABLERO DE FOAMI IMPRESO EN COLOR NEGRO DE 20 X 21.5 CM, CON DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. MATERIAL CONCRETO BASE 10 (BASE 10 DE COLORES), CONTIENE: CUBOS Y REGLETAS FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE POLIESTIRENO EN DIFERENTES COLORES. INCLUYE: * 1 CUBO TRANSPARENTE, * 1 CUBO DE MILLAR, * 10 PLACAS DE CENTENAS, * 10 BARRAS DE DECENAS, * 100 BARRAS DE UNIDADES, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. JUGUETE DIDÁCTICO MONTESSORI PARA CONTEO Y EQUILIBRIO (CUBOS PARA APILAR GRANDE), CONTIENE: 25 PIEZAS DE PLÁSTICO RÍGIDO EN DIFERENTES COLORES, MEDIDA 5X5X5 CM, EMPAQUE BOLSA DE PLÁSTICO. 1 BUMP DOTS TABLERO ARITMÉTICA CON DADOS PUNTO DE RELIEVE Y ALFABETO EN BRAILLE, FABRICADO DE MATERIAL ABS (ACRILONITRILO BUTADIENO ESTIRENO), CONTIENE: 1 TABLERO ARITMÉTICO COLOR NEGRO, MEDIDAS 20.8 CM X 26 CM. 100 DADOS CON CONTACTOS COLOR GRIS. 1 CAJA DE ALMACENAMIENTO 16CM X 20CM TRANSPARENTE OCTUBRE [CAN: 40 |]			
27	**KIT DE MANIPULADORES DE MATEMÁTICAS QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CUBOS A PRESIÓN (CUBO CONECTOR). CONTIENE: 100 PIEZAS DE PLÁSTICO CONECTABLE EN DIFERENTE COLOR CON MEDIDAS DE 3 X 2.5 CM, EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO. BLOQUES DE BASE 10 (BASE 10 CONECTABLE CON CUBO). FABRICADO EN PLÁSTICO. CONTIENE: 100 UNIDADES DE 1 CM. 1 CUBO TRANSPARENTE. 10 DECENAS Y 10 UNIDADES. EMPAQUE EN CHAROLA DE PLÁSTICO. REGLETAS DE CUISINAIRE (REGLETAS DE PLÁSTICO). 291 REGLETAS DE CUISINAIRE LISAS FABRICADOS EN RESINA PLÁSTICA DE POLIPROPILENO CON LAS SIGUIENTES COMPOSICIONES: 100 PIEZAS DE 1 CM COLOR BLANCO. 50 PIEZAS DE 2 CM COLOR ROJO. 33 PIEZAS DE 3 CM COLOR VERDE CLARO. 25 PIEZAS DE 4 CM COLOR MORADO. 20 PIEZAS DE 5 CM COLOR AMARILLO. 16 PIEZAS DE 6 CM COLOR VERDE OBSCURO. 14 PIEZAS DE 7 CM COLOR NEGRO. 12 PIEZAS DE 8 CM COLOR CAFÉ. 11 PIEZAS DE 9 CM COLOR AZUL. 10 PIEZAS DE 10 CM COLOR NARANJA. EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA DE BASE Y TAPA. CÍRCULOS EN ÁNGULO (FRACCIONES COMUNES CIRCULARES). PIEZAS PLÁSTICAS CIRCULARES CON REPRESENTACIONES DE: 51 PIEZAS PLÁSTICAS CIRCULARES CON MEDIDA DE 11 CM DE DIÁMETRO Y 2 MM DE ESPESOR CON REPRESENTACIONES DE 1, ½, 1/3, 1/4, 1/5, 1/6, 1/8, 1/10 Y 1/12. 6 ANILLOS DE FRACCIÓN DE PLÁSTICO CON SERIGRAFIADO EN COLOR NEGRO. 2 MANECILLAS PARA ANILLO REPRESENTANDO RELOJ ANALÓGICO. EMPAQUE EN ESTUCHE DE VINIL. FICHAS DE COLORES. 125 FICHAS DE PLÁSTICO EN DIFERENTES COLORES. EMPAQUE EN BOTE** OCTUBRE [CAN: 40 |]	**KIT**		**40**
28	**KIT DE MANIPULADORES PARA ESCRITURA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 TABLERO DE TRAZOS-GRAFO MOTRICIDAD (TRAZA LÍNEAS), ESPECIFICACIONES: 1 PIEZA DE MADERA DE AGLOMERADO CON MEDIDA DE 29 X 24 CM CON RELIEVE INTERIOR CON LÍNEAS CURVAS CORTAS, MEDIAS Y LARGAS Y LÍNEAS DENTADAS CON LÁPIZ DE TRAZO. EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA. 1 TABLERO MONTESSORI PARA PREESCOLAR, ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE TELAS SUAVES DE ALTA CALIDAD Y FIELTRO, SIN BORDES AFILADOS; TODAS LAS PIEZAS SON SELECCIONADAS CUIDADOSAMENTE Y FIJADA DE FORMA SEGURA, MEDIDAS 28 CM X 22.5 CM APROX. E INCLUYE 1 TABLERO CON 14 PIEZAS DE HABILIDADES BÁSICAS DIARIAS, 1 TABLERO CON 26 PIEZAS DEL ALFABETO, 1 TABLERO CON 10 PIEZAS DE NÚMEROS (1-10), 1 TABLERO CON 12 PIEZAS DE FORMAS, 1 TABLERO CON 12 PIEZAS DE COLORES, 1 TABLERO DE 12 PIEZAS DE ROMPECABEZAS, 1 TABLERO DE PIZARRÓN BLANCO Y 4 MARCADORES A BASE DE AGUA. DICHO TABLERO ES DE DIFERENTES COLORES CADA SECCIÓN. 1 TABLERO MONTESSORI DE MADERA, ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE MADERA 100% NATURAL, TODOS LOS BORDES ESTÁN ALISADOS, CUBIERTO CON MÚLTIPLES CAPAS DE PINTURA A BASE DE AGUA NO TÓXICA, CHAFLAN SE REDONDEA Y SE PULE SIN DAÑAR LAS MANOS E INCLUYE 1 TABLERO DE 48 CM X 5 CM X 24 CM, NUMERACIÓN DEL 1 AL 10, FIGURAS DE TRANSPORTE 8 PIEZAS, ABECEDARIO DE LA A-Z, FIGURAS GEOMÉTRICAS 11 PIEZAS, PECES 10 PIEZAS, SIGNOS DE MATEMÁTICAS (+, -, =), BASTONES DE**	**KIT**		**40**

	MADERA 10 PIEZAS, AROS 53 PIEZAS, TODO DE COLORES VARIOS. 1 ABECEDARIO DIDÁCTICO DE MADERA (ABECEDARIO MAYÚSCULO), ESPECIFICACIONES: 2 JUEGOS DE ABECEDARIO MAYÚSCULO DE PLÁSTICO DE 7 X 2 CM, DIFERENTES COLORES, EMPAQUE EN BOLSA PLÁSTICA OCTUBRE [CAN: 40 |]			
29	**KIT DE COMUNICACIÓN QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 PIZARRÓN MÁGICO (TABLERO DE DIBUJO MAGNÉTICO), ESPECIFICACIONES: FABRICADO DE PLÁSTICO, MEDIDAS (PIZARRÓN 23.5 CM X 30 CM X 16 CM) (ÁREA DIBUJABLE 19 CM X 10.5 CM) E INCLUYE 1 TABLERO DE DIBUJO, 4 SELLOS DE FORMAS GEOMÉTRICAS, 1 BOLÍGRAFO DE DIBUJO Y 4 SOPORTES (PATAS) EN DIFERENTES COLORES. 1 TABLERO CON PICTOGRAMAS (AGENDA VISUAL), ESPECIFICACIONES: TABLERO FABRICADO DE MADERA DE 30 X 61 CM, PICTOGRAMA FABRICADO DE CARTÓN, CONTIENE FIELTRO Y ES PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS DE 8 CM X 8 CM E INCLUYE 1 TABLERO, 34 PICTOGRAMAS, 7 TARJETAS (DÍAS DE LA SEMANA) EN DIFERENTES COLORES. 1 TABLERO ELECTRÓNICO (TABLETA PIZARRA MÁGICA). TABLETA FABRICADA EN PLÁSTICO CON MEDIDA DE 25 X 15 CM CON LÁPIZ, COLORES VARIOS, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. TARJETAS DE CONVERSACIÓN Y HABILIDADES SOCIALES. FABRICADO DE PAPEL KRAFT, MEDIDAS TARJETAS 10.8 X 6.35 X 2.4 CM. CONTIENE: 7 ÁREAS TEMÁTICAS, 4 CARTAS DE BONIFICACIÓN, 3 IDEAS DE JUEGOS, 52 TARJETAS. TARJETAS PARA NARRACIÓN DE HISTORIAS E INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES (LOS CUBOS DE LOS CUENTOS). CONTIENE: 6 DADOS FABRICADOS EN PLÁSTICO CON INTERPRETACIÓN DE 2 PERSONAJES, 2 LUGARES Y 2 DE OBJETOS MÁGICOS, INSTRUCTIVO CON EJEMPLO DE 2 CUENTOS, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO** OCTUBRE [CAN: 34 |]	**KIT**		**34**
30	**TONGASS MONTESSORI (TABLERO DE DESTORNILLADORES), FABRICADO DE MADERA DE ALTA CALIDAD, DURADERO, SEGURO Y ECOLÓGICO EN FORMA DE CAMIÓN, CON 6 ORIFICIOS DE METAL, MEDIDAS DE 19 CM X 10 CM X 3.5 CM. CONTIENE: 1 JUEGO DE TABLERO DESTORNILLADOR, 2 TORNILLOS DE CABEZA REDONDA, 1 TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL, 1 TORNILLO HEXAGONAL EXTERIOR, 1 TORNILLO MARIPOSA, 1 TORNILLO EN FORMA DE ESTRELLA, 1 LLAVE INGLESA, 1 DESTORNILLADOR, 1 LLAVE ALLEN** OCTUBRE [CAN: 14 |]	**JUEGO**		**14**
31	**KALKIAM CUENTAS DE CORDONES (ENSARTE DE COLORES), CONTIENE: 80 PIEZAS DE PLÁSTICO DE DIFERENTES FORMAS Y FIGURAS GEOMÉTRICAS DE 7 CM CON ORIFICIO CENTRAL PARA ENSARTE, 1 AGUJA DE PLÁSTICO, 1 CORDÓN DE PLÁSTICO, EMPAQUE EN CAJA PLÁSTICA CON TAPA** OCTUBRE [CAN: 14 |]	**JUEGO**		**14**
32	**KIT JUGUETE ANTIESTRÉS (PATITOS CLASIFICADORES, JUEGO DE CEPILLOS Y CUBI TEXTURAS), CONTIENE: PATITOS CLASIFICADORES, FABRICADO EN PLÁSTICO CON 24 PIEZAS DE 8.5X8.5 CM DE VARIOS COLORES. JUEGO DE CEPILLO, FABRICADO DE PLÁSTICO E INCLUYE 60 PIEZAS DE 10-5 Y 3 CM DE VARIOS COLORES; EMPAQUE EN CHAROLA DE PLÁSTICO CON TAPA. CUBI TEXTURAS FABRICADO DE TELA, MEDIDA 20X20 CM. DIFERENTES COLORES** OCTUBRE [CAN: 14 |]	**KIT**		**14**
33	**KIT JUGUETES SENSORIALES (SENSO DISCO GEOMÉTRICO-PUNTOS-TEXTURAS), CONTIENE: 1 JUEGO DE PIEZAS PLÁSTICAS CON 6 TABLAS DE 18 X 9.5 CM, 12 DISCOS DE 7 CM DE DIÁMETRO EN DIFERENTES COLORES, 1 ANTIFAZ, EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO CON TAPA** OCTUBRE [CAN: 14 |]	**KIT**		**14**
34	**HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL (7 TOMOS), AUTOR: ALICE KASSOTAKI, LOGOPEDA. EDITORIAL: UPBILITY. EDICIÓN KINDLE AÑO 2019. INCLUYE 7 TOMOS: •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 1: CIERRE VISUAL. ISBN: 979-8372405172 •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 2: PERCEPCIÓN DE FIGURA Y FONDO. ISBN: 979-8372518230HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL (7 TOMOS), AUTOR: ALICE KASSOTAKI, LOGOPEDA. EDITORIAL: UPBILITY. ISBN: 978372405172 AÑO 2023. INCLUYE 7 TOMOS: •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 1: CIERRE VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 2: PERCEPCIÓN DE FIGURA Y FONDO. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 3: CONSTANCIA VISUAL DE LA FORMA. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 4: MEMORIA VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 5: MEMORIA VISUAL SECUENCIAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 6: DISCRIMINACIÓN VISUAL. •HABILIDADES DE PERCEPCIÓN VISUAL PARA NIÑOS CON DISLEXIA TOMO 7: CAPACIDAD DE RELACIÓN VISOESPACIAL** OCTUBRE [CAN: 34 |]	**PAQUETE**		**34**

35	**PAQUETE DE LIBROS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA. INCLUYE 12 LIBROS: • ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA PARA UN APRENDIZAJE EFECTIVO COMO AYUDAR A LOS ALUMNOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE, APRENDER A APRENDER. AUTOR: GARNER BETTY K. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2013. ISBN: 978-607-17-1671-2 • MANUAL PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD. AUTOR: RITA ROMANOWSKY. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN 2019. ISBN: 978-607-17-3748-9 • CONVIVENCIA INFANTIL Y DISCAPACIDAD. AUTOR: ANN LEWIS. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN 2000. ISBN: 978-968-24-6163-7 • DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE: EDUCACIÓN PARA TODOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA INCLUSIVA. AUTOR: CARMEN ALBA PASTOR. EDITORIAL: MORATA. AÑO DE EDICIÓN 2018. ISBN: 9786076351079 • NEUROAPRENDIZAJE UNA PROPUESTA EDUCATIVA. AUTOR: HUMBERTO CAICEDO LÓPEZ. EDITORIAL: EDICIONES DE LA U, AÑO DE EDICIÓN 2017. ISBN: 9789587627329 • ENSEÑANZA INICIAL DE LA LECTURA Y ESCRITURA. AUTOR: SWARTZ, STANLEY L./SHOOK REBECA/KLEIN, ADRIA, ESCRITOR HAGG, CARIME. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2001. ISBN: 978-968-24-6292-4 • LAS FUNCIONES PSICOLÓGICAS EN EL DESARROLLO DEL NIÑO. AUTOR: QUINTANAR ROJAS, LUIS / SOLOVIEVA, YULIA. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2010. ISBN: 978-607-17-0335-4 • ANTOLOGÍA DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO DEL NIÑO EN EDAD PREESCOLAR. AUTOR: SOLOVIEVA, YULIA / QUINTANAR ROJAS LUIS. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2010. ISBN: 978-607-17-0534-1 • LA ACTIVIDAD DE JUEGO EN EDAD PREESCOLAR. AUTOR: SOLOVIEVA, YULIA / QUINTANAR ROJAS LUIS. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2012. ISBN: 978-607-17-1305-6 • EL NIÑO, LAS MATEMÁTICAS Y LA REALIDAD PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN LA ESCUELA PRIMARIA. AUTOR: VERGNAUD GERARD. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 1991. ISBN: 978-968-24-4241-4 • ENSEÑANZA DEL LENGUAJE ESCRITO METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PARA LA ENSEÑANZA. AUTOR: SOLOVIEVA YULIA. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 2016. ISBN: 978-607-17-2550-9 • NIÑOS AUTISTAS-GUÍA PARA PADRES, TERAPEUTAS Y EDUCADORES. AUTOR: POWERS, MICHEL D. EDITORIAL: TRILLAS, AÑO DE EDICIÓN 1999. ISBN: 978-968-24-4865-2** OCTUBRE [CAN: 34 |]	**PAQUETE**		**34**
36	**PAQUETE DE LIBROS PARA LA ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD. INCLUYE 14 LIBROS. • DISCAPACIDAD MENTAL: APOYOS PARA LA EDUCACIÓN Y SUPERACIÓN DE NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. AUTOR: ÉLIANET CHAULET. EDITORIAL: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. AÑO DE EDICIÓN: 1998. ISBN: 978-968-16-5346-0 • LA INTEGRACIÓN SENSORIAL Y EL NIÑO. AUTOR: AYRES A. JEAN. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 1998. ISBN: 978-968-24-2987-3 • ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DEL LENGUAJE, LECTURA Y ESCRITURA. AUTOR: CORES MAZA, MARÍA DEL CARMEN Y ADRIANA NEGRET VILLA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2021. ISBN: 978-607-17-4160-8 • EDUCACIÓN NEUROPSICOLÓGICA INFANTIL. MÉTODOS PRÁCTICOS DE SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN LA LECTURA. AUTOR: SOLOVIEVA, YULIA Y QUINTANAR ROJAS, LUIS. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2008. ISBN: 978-968-24-8412-4 • NEUROFACILITACIÓN TÉCNICAS DE REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA. AUTOR: JIMÉNEZ TREVIÑO, CARLOS MANUEL. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN:2019. ISBN: 978-607-17-3786-1 • REHABILITACIÓN COGNITIVA DE PERSONAS CON LESIÓN CEREBRAL. AUTORES: ANA LILIA DOTOR LLERENA Y JUAN CARLOS ARANGO LASPRILLA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2014. ISBN: 978-607-17-1985-0 • OPTIMICEMOS LA EDUCACIÓN CON PNL. PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA SU APLICACIÓN PRACTICA EN EL TRABAJO DOCENTE. AUTOR: GÓMEZ PEZUELA G. GUADALUPE. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2003. ISBN: 978-968-24-6964-0 • EVALUACIÓN DE LOS REFLEJOS DE MADURACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, INCLUYE DISCO DE MADURACIÓN DE LOS REFLEJOS DEL SNC. AUTOR: CARLOS MANUEL JIMÉNEZ TREVIÑO. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2020. ISBN: 978-607-17-4034-2 • EL NIÑO CON DAÑO CEREBRAL EN LA ESCUELA, EN EL HOGAR Y EN LA COMUNIDAD. AUTOR: WILLIAM M. CRUICKSHANK. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 1990. ISBN: 978-968-24-3873-8 • ESCUELA Y FAMILIA DE LA MANO. AUTOR: COHEN ABADI, EMILY. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 978-607-17-2309-3 • DIFICULTADES EN EL PROCESO LECTOESCRITOR. AUTOR: ROJAS QUINTANAR, LUIS, SOLOVIEVA, YULIA, LÁZARO GARCÍA, EMELIA, BONILLA SÁNCHEZ, MARÍA DEL ROSARIO Y MEJÍA DE ESLAVA, LYDIA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2009. ISBN: 978-607-17-0400-9 • ESTRATEGIAS DE LENGUAJE PARA NIÑOS EJERCICIOS Y ACTIVIDADES PARA ADQUIRIR LOS FONEMAS. AUTOR: EMMA BALÁN DE LA CRUZ. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2008. ISBN: 978-968-24-8053-9 • TAMIZ DE PROBLEMAS DEL LENGUAJE TPL. (CUADERNILLOS DE EVALUACIÓN PARA NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS). AUTOR: ALEJANDRA AUZA BENAVIDES, BENASSINI FÉLIX OSCAR. EDITORIAL: MANUAL MODERNO. AÑO DE EDICIÓN: 2018. ISBN: 4489011501007 • TRASTORNOS DE LA ATENCIÓN ORIGEN, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y ENFOQUE PSICOEDUCATIVO. AUTOR: ÓSCAR BENASSINI FÉLIX. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2001. ISBN: 978-968-24-6539-0** OCTUBRE [CAN: 34 |]	**PAQUETE**		**34**

37	**DP-3, PERFIL DE DESARROLLO-3. EDITORIAL: TEA EDICIONES. AUTOR: GERALD D. ALPERN. PRIMERA EDICIÓN 2018. ISBN: 978-84-16231584** OCTUBRE [CAN: 14 |]	**PIEZA**		**14**
38	**KIT DE AULAS SENSORIALES SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE: 1 CORTINA DE LUZ CON CONTROL REMOTO, CORTINA DE 300 LUCES LED, INTEGRADA POR 10 CORTINAS CON 30 LUCES LEDS CADA UNA, LUZ BLANCA CÁLIDA, MATERIAL COBRE MÁS ASB PLÁSTICO, POTENCIA 6W, VIDA ÚTIL 5000 HRS, GRADO IMPERMEABLE IP65, MEDIDAS 3 X 3 METROS; INCLUYE: USB Y 1 CONTROL REMOTO. 1 TUBO DE BURBUJAS SENSORIAL LED. TUBO ACRÍLICO CON BASE NEGRA, LUCES QUE CAMBIAN DE COLOR, FORMA DE CILINDRO, MEDIDA 81 CM, PANTALLA MULTICOLOR, TIPO DE BOMBILLA LED, VOLTAJE 5 WATTS. COJINES GRADUADOS MUSICALES. PLATAFORMA CON DIFERENTE GRADUACIÓN DE ALTURA, 6 PIEZAS DE 32.5 CM DE DIÁMETRO DE DIFERENTES COLORES, CUBIERTA DE VINIL RESISTENTE, MUSICALES. KIT DE LÁMPARAS SENSORIALES, INCLUYE: * 1 LÁMPARA CUADRADA: REFLECTOR LED, LUZ NEGRA UV ULTRAVIOLETA, POTENCIA 50 W Y ÁNGULO DE ILUMINACIÓN DE 120 GRADOS, VOLTAJE 110V/220V, CARCASA COLOR NEGRA, MONTABLE, A PRUEBA DE AGUA, MEDIDA 21 X 16 X 2.8 CM. * 1 LÁMPARA HEXAGONAL: LUZ LED HEXAGONAL MONTAJE PARA PARED, LUZ BEIGE, VOLTAJE 1.2 V, MEDIDA 9.2 X 8.0 X 2.0 CM, CON 8 PANELES DE LUZ, 1 MANDO A DISTANCIA, 1 CABLE DE DATOS USB, 10 ALMOHADILLA DE GOMA. * 2 LÁMPARAS RECTANGULARES: REFLECTOR LED, LUZ NEGRA NEÓN UV ULTRAVIOLETA, POTENCIA 50 W Y ÁNGULO DE ILUMINACIÓN DE 180 GRADOS, VOLTAJE 110V/240V, CARCASA COLOR NEGRA, MONTABLE, A PRUEBA DE AGUA, MEDIDA 22 X 10 X 3 CM. PANEL SENSORIAL INTERACTIVO ELECTRÓNICO, INCLUYE: * 1 TABLERO SENSORIAL BANDA: FABRICADO DE MADERA EQUIPADO CON LUZ LED QUE EMITEN COLORES SUAVES Y BRILLANTES, MEDIDAS 13 X 15.7 X 3 CM, UTILIZA 2 PILAS AAA (NO INCLUIDAS). * 1 TABLERO SENSORIAL TIPO B: FABRICADO DE MADERA DE ALTA CALIDAD, TODOS LOS BOTONES, INTERRUPTORES Y PALANCAS DE CAMBIO SE INSTALAN FIRMEMENTE SIN BORDES O REBABAS AFILADOS PARA SEGURIDAD, MEDIDA 9.7 X 19.7 X 3 CM, UTILIZA 2 PILAS AAA(NO INCLUIDAS)** OCTUBRE [CAN: 5 |]	**KIT**		**5**
39	**KIT JUEGO DE ESTRATEGIA QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: 1 TORRE DE HANOI. FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE UNA BASE DE 35X15 CM CON 8 DISCOS DE COLORES CON ORIFICIO CENTRAL, EMPAQUE EN BOLSA DE PLÁSTICO. 1 TANGRAM (TANGRAM EN CD 1 JUEGO). FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE 7 PIEZAS DE VARIOS COLORES, 1 CAJA DE GUARDADO, INCLUYE UN CD DE JUEGOS. 1 DOMINO (DOMINO DE PUNTOS). FABRICADO EN PLÁSTICO E INCLUYE 28 PIEZAS DE PUNTOS DE 7 X 3.5 X 0.75 CM Y EMPAQUE EN CAJA DE PLÁSTICO** OCTUBRE [CAN: 145 |]	**KIT**		**145**
40	**KIT DE TABLERO DE FRACCIONES, ROMPECABEZAS DE FRACCIONES GRANDE DIDÁCTICO MATEMÁTICAS. FABRICADO DE MATERIAL FOAMI DE DIFERENTES COLORES, MEDIDAS 8.80 X 8.80 X 0.50 CM. CÍRCULOS FRACCIONARIOS MEDIDAS 3.46 X 3.46 CM. DIFERENTES COLORES. INCLUYE 1 JUEGO DE ROMPECABEZAS DE CÍRCULOS DE FRACCIONES** OCTUBRE [CAN: 290 |]	**KIT**		**290**
41	**PAQUETE DE 5 CUBOS DE RUBIK (ROMPECABEZAS DE ROTACION) QUE INCLUYE: 1 CUBO RUBIK 2X2. CUBO RUBIK BASE NEGRA CON MEDIDA DE 5.5 CM. PINTURA NO TOXICA, EN COLORES VARIOS, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK 3X3. CUBO RUBIK BASE NEGRA CON MEDIDA DE 5.5 CM, PINTURA NO TOXICA, EN COLORES VARIOS, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK MEGAMINX 2X2 DODECAEDRO. CUBO RUBIK CON MEDIDA APROXIMADA DE 7.5 CM, CONFORMADO DE 11 FIGURAS DE VARIOS SECCIONADOS EN CADA CARA PENTAGONAL, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN, COLORES VARIOS. 1 CUBO RUBIK PYRAMINX TETRAEDRO. CUBO RUBIK CON MEDIDA DE 7.5 CM CONFORMADO DE 9 TRIÁNGULOS DE VARIOS COLORES, SECCIONADOS POR CARA TRIANGULAR CON NIVELES DE ELASTICIDAD, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN. 1 CUBO RUBIK SKEWB. CUBO RUBIK CON MEDIDA APROXIMADA DE 7.5 CM CONFORMADO DE 5 FIGURAS DE VARIOS COLORES, SECCIONADOS EN CADA CARA CUADRADA CON 9 NIVELES DE ELASTICIDAD, EMPAQUE EN SOPORTE DE CARTÓN** OCTUBRE [CAN: 87 |]	**PAQUETE**		**87**
42	**PAQUETE DE 6 JUEGOS DE AJEDREZ MAGNÉTICO GRANDE PORTÁTIL, TABLERO PLEGABLE 32X32. FABRICADO EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO Y ALTA CALIDAD, NO TÓXICO, CONTIENE: 1 TABLERO DE AJEDREZ PLEGABLE HECHO DE MATERIAL MAGNÉTICO LIVIANO, BISAGRAS Y PESTILLOS MEDIDAS DEL TABLERO 32X32X2 CM. 16 PIEZAS DE AJEDREZ BLANCAS Y 16 PIEZAS DE AJEDREZ NEGRAS, CON IMANES Y ALMOHADILLAS PEQUEÑAS EN LA PARTE INFERIOR DE CADA PIEZA PARA HACERLAS SILENCIOSAS CUANDO SE MUEVEN** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**

43	**PAQUETES DE 5 LIBROS: ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE PRIMARIA CON APTITUDES SOBRESALIENTES, AUTOR: FABIOLA ZACATELCO RAMIREZ, EDITORIAL: GEDISA, AÑO DE EDICIÓN: 2015. ISBN: 9788497849517** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**
44	**PAQUETE DE 5 LIBROS: INTELIGENCIA ESTRATÉGICA 1. DESPIERTA AL GENIO QUE LLEVAS DENTRO. AUTOR: YUSTE HERNANZ CARLOS, YUSTE DAVID, RUIZ PEREZ LAURA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2014. ISBN: 978-607-17-21525** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**
45	**PAQUETE DE 5 LIBROS: EL TALENTO DE LOS NIÑOS. EL INTELECTO, DESARROLLO EMOCIONAL, LA MEMORIA. AUTOR: ANA AZUELA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2010. ISBN: 978-607-17-0550-1** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**
46	**NIÑOS QUE PREGUNTAN Y BUSCAN, PENSAMOS Y ACTUAMOS, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA. AUTOR: JOSÉ ENRIQUE MIER CHÁPELA, RAMÍREZ APAEZ MARISA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2006. ISBN: 978-968-24-7893-2** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PIEZA**		**29**
47	**PAQUETES DE 5 LIBROS: SUGERENCIAS DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN SECUNDARIA. AUTOR: MARISSA RAMÍREZ APAEZ, MÓNICA MOLINA MORALES, ADRIANA RAMÍREZ APAEZ, MARIANA OROZCO PEREZ, EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2005. ISBN: 978-968-24-7339-5** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**
48	**PAQUETE DE 3 LIBROS: IMPULSA TU INTELIGENCIA. FUNDAMENTOS TEÓRICOS. AUTOR: MARCELA E. HINOJOSA MORA. EDITORIAL: TRILLAS. AÑO DE EDICIÓN: 2003. ISBN: 978-968-24-6834-6** OCTUBRE [CAN: 29 |]	**PAQUETE**		**29**
49	**KIT DE MANUALIDADES, QUE INCLUYE: 1 PAQUETE DE CARTULINA OPALINA DE 225 GRAMOS EXTRA-BLANCURA 95% TAMAÑO CARTA LISA DE POROSIDAD ALTO BRILLO E IMPRESIÓN, CON 100 HOJAS. 1 PAQUETE DE PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA, GRAMAJE 75 GRAMOS, BLANCURA DEL 95% MULTIPROPÓSITO DE 500 HOJAS. 1 CAJA DE MARCADOR PARA COLOREAR DELGADO DE TINTA LAVABLE NO TOXICO, CUENTA CON TAPA ANTI-ASFIXIA, CAJA CON 24 PIEZAS. 1 CAJA DE CRAYÓN ESCOLAR REDONDO ESTÁNDAR, ELABORADO DE CERA DE PRIMERA CALIDAD EVITA QUE SE FORME GRUMOS, TAMAÑO ESTÁNDAR, NO TOXICO, CON 24 COLORES SURTIDOS. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA, ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR AZUL COBALTO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA, ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR AMARILLO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR ROJO CONTENIDO 250 ML. 1 FRASCO DE PINTURA ACRÍLICA ELABORADA CON RESINA ACRÍLICA DE GRAN ADHERENCIA A LAS SUPERFICIES TANTO RÍGIDAS COMO FLEXIBLES CON ALTO GRADO DE PODER CUBRIENTE NO TOXICO COLOR BLANCO CONTENIDO 250 ML. 1 PIEZA DE GODETE PARA PINTAR DE PLÁSTICO CON 10 CAVIDADES MEDIDAS 21 CM X 15 CM COLOR BLANCO. 1 PAQUETE DE PINCELES PLANO DE CERDA-REDONDO: 2 PINCELES PLANOS FABRICADO DE FINAS CERDAS BLANCAS NO. 8 Y 12 Y 4 PINCELES REDONDOS DE PELO DE CAMELLO NO. 2, 4, 6 Y 10 MANGO CORTO DE MADERA TAMAÑO REDONDO, BLÍSTER DE PLÁSTICO CON 6 PIEZAS. 1 TIJERA ESCOLAR PUNTA ROMA NO. 5 DE ACERO INOXIDABLE Y MANGO DE PLÁSTICO. 1 LÁPIZ DE MADERA NO. 2, FABRICADO DE MADERA EN FORMA HEXAGONAL, CON PUNTA DE GRAFITO, CUERPO AMARILLO, CINTA METÁLICA CON GOMA DE BORRAR. 1 LÁPIZ ADHESIVO BARRA ESCOLAR SOLIDA CON BAJO CONTENIDO DE SOLIDOS A BASE DE AGUA COLOR BLANCO CONTENIDO 40 GRAMOS NO TOXICO. 1 PAQUETE DE ESTRELLAS FLUORESCENTES, PLÁSTICO DE ALTA CALIDAD A PINTURA FLUORESCENTE DE MATERIAL ECOLÓGICO, NO TOXICO Y ANTIPOLVO, DE 3 CM DE DIÁMETRO CON 500 PIEZAS DIFERENTES COLORES Y ADHESIVO. 1 PAQUETE DE MADEJAS DE HILO PARA BORDAR, FABRICADO DE 100% POLIÉSTER, CADA MADEJA MIDE 8 METROS. DE LARGO Y CONTIENE 6 HEBRAS DE HILO CON 25 MADEJAS MULTICOLORES. 1 VASO DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, FABRICADO CON PLÁSTICO PP DE ALTA CALIDAD LIBRES DE BPA, SEGUROS DE GRADO ALIMENTICIO, REUTILIZABLE CAPACIDAD DE 3 ONZAS. 1 PAQUETE DE DIAMANTINA FINA SURTIDA, BOLSA DE 2.5 GRS. COLORES SURTIDOS CON 20 PIEZA.** OCTUBRE [CAN: 58 |]	**KIT**		**58**

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO M"

"ESCRITO DE CALIDAD DE LOS BIENES"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2024

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Los bienes propuestos en la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial **No. LCPE-017-2024**, están garantizados hasta **03 meses** posteriores a la vigencia del pedido o contrato, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios ocultos, considerando incluso la sustitución de los bienes defectuosos o dañados, en un plazo no mayor a 72 horas hábiles a partir de la notificación oficial de forma escrita o reporte realizado sin costo alguno para el Área Requirente.

(Sello del licitante)

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y firma del representante legal

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-017-2024
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS

"ANEXO N"

"ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____de _____ de 2024

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello del licitante)

A T E N T A M E N T E

_____
Nombre y firma del representante legal